

-NOTA DE PRENSA-

Valoración del Pleno Ordinario del 23 de febrero de 2016

El pleno aprueba la constitución de la comisión para el cumplimiento de la Ley de Memoria Histórica en nuestra localidad, propuesta por IU-Verdes.

Como primer punto a debate en el orden del día, se aprobaban los pliegos de condiciones que regirán el proceso de contratación del servicio de limpieza de las instalaciones y locales públicos. El mismo sale a concurso por 2 años y un precio de licitación de 827.948,47 anuales, que supone más de un 8 % de incremento de los cuales 28.000 € son consecuencia directa del incremento del IVA del 18 al 21 %. Así mismo, contempla la subrogación del personal que actualmente presta el servicio por parte de la empresa adjudicataria y un incremento global del número de horas dedicadas a la limpieza de locales

Se trata de uno de los contratos más importantes de nuestro Ayuntamiento, por lo que desde IU-Verdes, al igual que planteamos con el servicio municipal de aguas, arrancamos el compromiso de que se realice un estudio de costes para evaluar tanto desde el punto de vista social, económico como administrativo la conveniencia de la prestación directa del servicio.

Respecto a la fijación de la fecha de la consulta popular sobre la ubicación del nuevo IES Valle de Leiva, que fue aplazada hasta contar con un proyecto definitivo, se acordó que esta se celebre el próximo 9 de marzo. Las urnas se ubicaran en todos los centros educativos y en el Ayuntamiento, pudiendo participar todas las personas censadas en nuestra localidad, mayores de 16 años. Habrá una sola papeleta de votación en la que se podrán marcar la posibilidad del cambio de localización aprobada por el anterior gobierno municipal en Nueva España, así como la nueva ubicación en El Praico o La Cerámica.

También se aprobó inicialmente la modificación del Reglamento Orgánico del Ayuntamiento, en aspecto como la elección de pedáneos, la celebración del debate sobre el estado del municipio, la presentación de mociones o la intervención en los plenos de los ciudadanos. Obteniendo el respaldo unánime la enmienda planteada por IU-Verdes a la propuesta del Gobierno Municipal.

En el séptimo punto se constituyó la comisión para el cumplimiento de la Ley de Memoria Histórica en Alhama, dando cumplimiento a la moción que IU-Verde aprobada en octubre con el voto unánime de todos los grupos municipales. De esta comisión, que elaborará un dictamen sobre todos los símbolos que incumplan la Ley, inicialmente forman parte el Cronista Oficial de la Villa como secretario, y el historiador Alfonso Cerón Aledo como presidente, además de cuatro alhameños conocedores de nuestra historia propuestos por los grupos políticos que componen el Consistorio. La misma se podrán incorporar profesores de la universidad.



izquierda unida-verdes
Alhama de Murcia

-NOTA DE PRENSA-

Por último se aprobó una moción conjunta de todos los grupos, sobre el 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer, manifestando el compromiso de trabajar por la igualdad en derechos y obligaciones, impulsar campañas de sensibilización en los centros educativos. Además, a propuesta de IU-Verdes se incluyó la aprobación de unos presupuestos específicos de igualdad de género, el reforzamiento del Consejo de la Mujer y de la Concejalía de Igualdad.

En el apartado de ruegos y preguntas desde IU-Verdes nos interesamos por la Oficina Municipal de Información al Consumidor, y sobre una propuesta de ampliación de la Residencia de Mayores, y se aceptó un ruego por el cual el próximo sábado 27 de febrero, 40º aniversario de la proclamación de la República Árabe Saharaui Democrática (RASD), ondeará en nuestro Ayuntamiento la bandera saharauí, como muestra de solidaridad hacia el pueblo saharauí por su situación internacional.